



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO: 37543/20/0041/00 (2020/AR43U/00000290)

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de propuestas de pago en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 111 - 09/05/2012) y sus posteriores modificaciones y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 37543/20/0041/00 (2020/AR43U/00000290) (SUMINISTROS), promovido por UNIDAD CONTRATACION - INTENDENTE SAN FERNANDO, cuyo objeto es el "Reemplazo giroscópica y repetidores en el buque escuela Juan Sebastián Elcano", con un presupuesto máximo de licitación de ciento cinco mil setecientos cincuenta y cinco Euros 105.755,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Negociado sin publicidad al amparo de lo dispuesto en 44.2.E.-RAZONES TECNICAS/UNICO EMPRESARIO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 06/04/2020, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

| AÑO | APLIC. PRESUP. | IMPORTE NETO | %IVA | IMPORTE IVA | IMPORTE TOTAL |
|------|-----------------|--------------|------|-------------|---------------|
| 2020 | 14 17 122N1 660 | 105.755,00 | 0,00 | 0,00 | 105.755,00 |

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 13/04/2020.

El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la UNIDAD CONTRATACION - INTENDENTE SAN FERNANDO con fecha 15-APR-20

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO:

APROBAR el gasto hasta el límite de 105.755,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Negociado sin publicidad, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 37543/20/0041/00 (2020/AR43U/00000290).

En La Carraca a de abril de 2020

Correo Electrónico

JUCODIZ@FN.MDE.ES

NR:

La Carraca s/n.
11100-San Fernando (Cádiz)
TEL: 956 599245
FAX: 956 599244

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WRFG-PKI
Apellidos y Nombre: FUMES TOLEDO, EDUARDO FRANCISCO
Cargo: EL CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE SAN FERNANDO
Fecha: 16/04/2020 11:30

CSV: 203001+pspCaakZxi8FmMUBfC:1mP/keU74= - http://sede.defensa.gob.es